**ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO**

**FECHA:** 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO

**SESIÓN:** ORDINARIA

**ACTA NÚMERO:** 5 QUINTA

En la población de Tuxcueca, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, se hace constar que se encuentran presentes los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ y el C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS, todos y cada uno de ellos integran el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXCUECA, JALISCO PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, con el objeto de verificar la QUINTA SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento, de conformidad al artículo 29, Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en virtud de que existe asistencia o quórum legal se declara para sesionar válidamente en términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y **se declara legalmente válida la sesión**; en virtud de la convocatoria efectuada previamente por el C. Presidente Municipal, verificada de acuerdo con lo que establece el artículo 47, Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión ordinaria de referencia.

Acto seguido el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, da a conocer a las y los Regidores asistentes el orden del día de la presente Sesión a que se citó, de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Análisis, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, celebrada el día 01 primero de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.
4. Análisis y solución para el pago de aguinaldos.
5. Solicitud de licencia para un centro botanero en la localidad de Tuxcueca por parte de la C. Miriam Santarosa Cruz.
6. Solicitud de licencia para venta de comida y bebidas en envase abierto en la localidad de San Luis Soyatlán, por parte de la C. Ana Elidia Chávez Lupercio.
7. Informe de la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
8. Informe de la integración del Comité de Adquisiciones.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta por parte de la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Tuxcueca, Jalisco.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

Para desahogar el **Primer** punto del orden del día y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se tomó lista de asistencia y al estar la totalidad de los integrantes, se procede a declarar quorum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Desahogando el **Segundo** punto del orden del día, el Secretario General, dio lectura al orden del día y una vez analizado, se sometió a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 5-01:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica, el orden del día para la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

En el desahogo del **Tercer** punto del orden del día, el Secretario General, dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue celebrada el día 01 primero de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

Una vez analizado y discutido el contenido de la citada acta, se sometió a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 5-02:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica el contenido del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 01 primero de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

En el desahogo del **Cuarto** punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, informó a los integrantes del Ayuntamiento la mala situación económica por la que se estaba pasando, debido a los pagos que se tuvieron que realizar principalmente de las plantas de tratamiento de aguas residuales y de la luz pública, por lo que no se contaba con el suficiente recurso para el pago de sueldos y aguinaldos y que había acudido con el Secretario General de Gobierno, el Maestro Enrique Ibarra Pedroza, para solicitarle un adelanto de participaciones, manifestando que debido a que no se han presentado las cuentas públicas era muy poco probable que se pudiera contar con el adelanto de participaciones, y que en su caso, de ser así, se tendría que solicitar un préstamo en lo personal, por lo

que solicitó que en caso de tener que hacerlo, dicha solicitud fuera avalada por el H. Ayuntamiento.

Acto seguido el Secretario General, pregunta a los asistentes si están de acuerdo en la propuesta realizada por el Presidente.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, manifestó que estaba de acuerdo en que se solicitara al Gobierno del Estado, no así a algún particular.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, manifestó la urgencia de encontrar una solución, ya que el tiempo estaba corriendo y el pago de los trabajadores era una prioridad, y que si bien estaba una deuda anterior con un particular, la cual hasta el momento no se había podido pagar, por el momento lo importante era el pago a los trabajadores, por lo que si no se podía contar con el adelanto de participaciones, entonces si sería necesario solicitar un préstamo en lo particular.

Tomando el uso de la voz, el C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas, propuso que Regidores y Directores se esperaran cuatro meses para cobrar, a lo que el Presidente Municipal respondió que no se contaba con el total del recurso.

Retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, manifestó que el problema para el pago de aguinaldos se venía arrastrando de otras administraciones y propuso hablar con el Gobernador Enrique Alfaro, ya que el adeudo lo había dejado la administración del partido de Movimiento Ciudadano.

Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, informó a los presentes que se tenía el conocimiento de que la administración pasada si contaba con el recurso para el pago de aguinaldos, pero que a última hora dispusieron de ese recurso, desconociéndose en qué, y que lo único que se pudo hacer fue levantar las denuncias y las actas correspondientes, así mismo manifestó que en caso de que se cuente ya sea con el adelanto de participaciones, o en su caso con un préstamo en lo personal, a los primeros que se les pagaría sería a los trabajadores que ganaban menos y que los ex regidores y ex directores tendrían que esperar hasta enero o febrero del 2019, informando que el recurso que se tenía considerado solicitar era por la cantidad de $1, 500,000.00 (Un millón y medio de pesos 00/100 M.N.).

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio propuso que en caso de que los Regidores tengan que esperar su pago, que sea parejo, ya que no era justo que unos si lo

recibieran y otros no, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal manifestó que si la mayoría estaba de acuerdo, se tendría que respetar.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, manifestó que si estaba de acuerdo en que se solicitara un adelanto de participaciones pero que le preocupaba el tema de que no se les cubra a algunos ex directores y ex regidores, porque a ella le estaban hablando para preguntarle cuando se iba a resolver lo de su pago, informándole al Presidente Municipal, que se podía solicitar hasta tres millones de pesos, o lo que él quisiera solicitar, a lo que el Presidente Municipal respondió que no se podía pedir más de lo que se podía pagar y que era complicado debido a que la administración pasada no había entregado las cuentas públicas.

Una vez analizado y discutido el punto, el Secretario General sometió a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 5-03:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica por parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores: **que se solicite a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, un adelanto de participaciones por la cantidad de $1, 500,000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 M.N.) para cubrir hasta donde alcance, el pago de sueldos y aguinaldos.**

En el desahogo del **quinto** punto del orden del día, el Secretario General dio lectura a la solicitud de la C. Miriam Santarosa Cruz para abrir un centro botanero en la localidad de Tuxcueca.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal solicita que se le pregunte a la C. Miriam Santarosa Cruz, que tipo de botanas y bebidas va a vender, ya que él no estaría de acuerdo en aprobar que se abra una cantina, por el horario que maneja en su solicitud.

En el desahogo del **sexto** punto del orden del día, el Secretario General dio lectura a la solicitud de licencia municipal para la venta de comida y bebidas en envase abierto en la localidad de San Luis Soyatlán, por parte de la C. Ana Elidía Chávez Lupercio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifestó que se tiene que dar un ordenamiento a todos los establecimientos comerciales, ya que no se puede tener puestos por donde quiera.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, manifestó la importancia de contar con un Plan de Trabajo.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, comentó que la persona está instalada fuera de la zona

permitida y que de acuerdo a la Ley está prohibido instalar establecimientos de bebidas alcohólicas en bienes de dominio público.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, comentó la importancia de reglamentar a los establecimientos comerciales para que tengan limpias sus áreas.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, comentó que ya le había hecho llegar a la Regidora Ma. Angélica Navarro Hernández, el reglamento de comercio para que lo leyera y le realizar las adecuaciones necesarias.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Ma. Angélica Navarro Hernández, comentó que en el caso de la solicitud se le podría otorgar el permiso, siempre y cuando sea dentro de su local.

Retomando el uso de la voz, la Síndico, comentó que no se le podía dar la licencia y sugirió que se vayan por partes.

Tomando el uso de la voz el Presidente Municipal, comentó que lo primero que tiene que pedir es un permiso para instalarse en la vía pública y que se tendría que valorar, ya que se le tiene que dar una buena imagen a los comercios.

En el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, el Secretario General informó a los presentes sobre la conformación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, explicó cómo se conformó y en qué consistía dicho Consejo, así como algunas de las inquietudes manifestadas en la reunión, por parte de las diferentes Instituciones educativas y padres de familia que asistieron.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, solicitó que se le informara quienes conforman dicho Consejo, a lo que en uso de la voz, el Secretario General le respondió dando lectura a los nombres de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, propuso que para la primera reunión del consejo, se hiciera extensiva la invitación a todos los integrantes del Ayuntamiento para que tuvieran conocimiento de los asuntos a tratar y tengan la posibilidad de aportar ideas para mejorar la educación en el Municipio.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, informó sobre la petición del Director del Tele bachillerato de

Tuxcueca para otorgar un reconocimiento a una alumna destacada, así como la petición por parte de una madre de familia, para colocar unas lámparas para la escuela de Puruagua, de igual manera comentó que se había dado a la tarea de diseñar un formato para un censo a las escuelas, ya que no se contaba con el mismo.

En el desahogo del **octavo** punto del orden del día, el Secretario General informó a los presentes sobre cómo se conformó el Comité de Adquisiciones, así como sus funciones, dando lectura de los nombres y cargos de los integrantes de dicho Comité.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, solicitó formar parte del Comité de Adquisiciones, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal respondió que habría que revisar el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y que si no había inconveniente, se podría integrar.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General informó que la Ley marca que el Comité de Adquisiciones debe ser conformado en su mayoría por la Ciudadanía y con la menor participación del Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la voz, la Regidora preguntó al Presidente Municipal el por qué no se le estaba tomando en cuenta para formar parte de los Consejos.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General, respondió que en el caso del Consejo de Participación Social en la Educación, la responsabilidad recae en el Regidor de Educación, en este caso del Prof. Manuel Covarrubias Solorio y en el caso de la conformación del Comité de adquisiciones la responsabilidad recayó en él.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, comentó que en la conformación del Consejo de Desarrollo Rural, tampoco se le tomó en cuenta.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal comentó que el no veía ningún inconveniente en que se integrara a la Regidora en los diferentes Consejos conformados, siempre y cuando fuera para aportar y no para entorpecer el desarrollo de las actividades.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, dirigiéndose a la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, le informó que ella tenía todo el derecho como Regidora de solicitar información sobre los avances de las actividades realizadas por cada uno de los consejos y comités, pero que respecto a su solicitud de formar parte de cada uno de ellos, si se tendría que revisar en lo particular cada ley, de acuerdo a sus lineamientos, ya que en ellos se especifica claramente quienes pueden conformar los comités.

En el desahogo del **noveno** punto del orden del día, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, presentó al H. Ayuntamiento, la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana para su posterior análisis y aprobación en su caso.

En el desahogo del **décimo** punto del orden del día, el Presidente Municipal informó sobre una petición de apoyo para realizar el evento de la segunda carrera del Cerro de García 2019, mismo que se realizará el 13 de enero, el cual consistiría en el traslado de masajistas para los deportistas, así como el apoyo de limpieza del camino, la comida y hacer acto de presencia como Ayuntamiento, preguntando a los asistentes si estaban de acuerdo, a lo que respondieron todos que sí.

Continuando con el orden del día, el Secretario General, solicitó al Regidor, Lic. Steven Louis Young Suarez, rindiera su informe sobre las diferentes reuniones de salud a las que había asistido junto con el Médico Municipal, a lo que tomando el uso de la voz, el Regidor mencionó sobre la importancia de la asistencia del Médico Municipal a dichas reuniones y procedió a informar sobre los temas tratados y las problemáticas de salud presentadas, comentando que el Municipio de Tuxcueca era el más bajo en casos de dengue.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General informó que se recibió un oficio por parte del Congreso para que en medida de sus atribuciones se tomaran las medidas necesarias para la prevención, protección y cuidado para evitar la propagación del dengue.

Retomando el uso de la voz, el Regidor, Lic. Steven Louis Young Suarez, informó que una de las propuestas presentadas en las reuniones era que se evitaran las flores naturales en los panteones.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General, dio lectura a la solicitud recibida por parte de la C. Rosa Elena Madrigal Cárdenas, para autorizar mediante punto de acuerdo la corrección de sus datos personales asentados en el acuerdo 62-06 de la sexagésima segunda sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre del 2018, en donde se acredita su correspondiente jubilación, ya que en dicho acuerdo se anotó de manera involuntaria y errónea su nombre, quedando anotado el nombre de Rosa María Madrigal Cárdenas, cuando el nombre correcto es Rosa Elena Madrigal Cárdenas.

Una vez leída y analizada dicha solicitud, el Secretario General sometió a votación la corrección de los datos personales y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 5-04:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica por parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores: **que el nombre de Rosa María Madrigal Cárdenas asentado en el**

**punto de acuerdo No. 62-06 de la sexagésima segunda sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2018 es incorrecto, por lo que se aprueba la corrección del nombre, el cual es el de Rosa Elena Madrigal Cárdenas.**

Tomando el uso de la voz, el Secretario General preguntó si había otro asunto que tratar.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, comentó que tenía el reporte de que no se estaba realizando el desazolve de fosas en la localidad de Puruagua, a lo que el Presidente Municipal respondió que el problema era que no se contaba con un vehículo para ese fin, ya que el que se tenía estaba descompuesto y que las tres bombas que entregó la administración pasada tampoco funcionaban.

Retomando el uso de la voz, la Regidora comentó que había recibido una solicitud de apoyo por parte del Grupo del adulto mayor del Tepehuaje, ya que a la fecha no tenían una representante en esa localidad, a lo que en uso de la voz, el Regidor, Lic. Steven Louis Young Suarez le respondió que ya se contaba con una persona asignada.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Gloria Sánchez Rodríguez, informó que el Director de Agua Potable le había comentado que había una camioneta en el pozo del agua de San Luis Soyatlán, la cual estaba desmantelada y que a la camioneta asignada para Tuxcueca le hacían falta llantas, preguntándole al Presidente Municipal si se autorizaba quitar las llantas de la camioneta desmantelada para ponérselas a la camioneta de Tuxcueca, a lo que el Presidente Municipal respondió que sí.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, solicitó que cuando se realizaran ese tipo de acciones se lo hicieran saber para poder realizar las actas circunstanciadas correspondientes.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, preguntó cuándo se iba a presentar el Plan de Desarrollo Municipal, a lo que el Presidente Municipal le respondió que tenían 6 (seis) meses para entregarlo.

Retomando el uso de la voz, la Regidora preguntó sobre el COPLADEMUN, a lo que el Presidente Municipal le respondió que no se sabía todavía si se iba a seguir trabajando como COPLADEMUN o si se iba a manejar otro tipo de comité, y que hasta que no se tuviera la reunión con el Gobierno del Estado se iba a saber qué programas seguían y cuáles no.

Retomando el uso de la voz, la Regidora comentó que ya se habían entregado las cuentas públicas de los años 2015, 2016 y 2017 y que por lo tanto si se podía solicitar el adelanto de participaciones y que ella iba a ir mañana a la Secretaria de Finanzas para ayudar con ese tema.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal informó a los presentes sobre cuatro acuerdos legislativos que recibió del Congreso, uno de ellos se trataba sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, informando a los presentes que a las 5:00 p.m. iba a asistir al Municipio de Ixtlahuacan a firmar un convenio de colaboración con CINTRA, solicitando apoyo a la Síndico para resumir la lectura de los cuatro acuerdos recibidos.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, comentó sobre un reporte recibido por parte de la Directora del Jardín de Niños “Idolina Gaona”, en donde le informaba que estaban entrando aguas negras de una vecina a una bodega del

kínder y que se le estaba echando a perder su material, aparte de la problemática de salud que se podía presentar, informando que ya se había comunicado con el Director de Protección Civil, preguntando a quien tendría que canalizar ese reporte.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Venancio Cañada Lozano propuso una solución de cambio de tubería.

Tomando el uso de la voz el Presidente Municipal comentó que se canalizara ese problema a Agua Potable y a Obras Públicas.

Tomando el uso de la voz la Regidora, C. Ana Gabriela González Gudiño, preguntó al Presidente Municipal sobre el problema que tenían los vecinos con Pancho “Pelón” ya que seguía ordeñando, a lo que el Presidente Municipal le respondió que ya habían tenido una reunión con él y que le había pedido tiempo de acomodar su corral para cambiar sus vacas.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández comentó sobre un citatorio que se le hizo llegar a la señora Lupe que está en la plaza, en donde se le pide que mueva su

puesto, ya que debido a ese citatorio la señora le comentó a todos los comerciantes y pescadores que los iban a quitar y que les iban a cobrar.

Tomando el uso de la voz, la Síndico comentó sobre la reunión que se tuvo con los comerciantes, en donde se les informó sobre la necesidad de poner y quitar sus puestos para que no entorpezcan el libre tránsito de las personas.

Tomando el uso de la voz el Secretario General solicitó al Presidente Municipal su anuencia para girar un oficio al Noveno Batallón de

Infantería para contar con su apoyo en el desfile del 28 de enero del 2019, a lo que el Presidente Municipal respondió que sí, comentando a su vez sobre la necesidad de contar con el uniforme para el personal del Ayuntamiento.

Tomando el uso de la voz el Presidente Municipal informó sobre los laudos que se tienen que pagar.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ana Gabriela González Gudiño preguntó sobre el acuerdo para que en caso de que no se pueda pagar a los Regidores y Directores que sea parejo.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, comentó que las cosas se tienen que hacer de la forma correcta ya que a ella nunca la tomaron en cuenta ni para un descuento de su sueldo, como para retener su pago de la quincena atrasada.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 14:22 (catorce horas con veintidós minutos) del día 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella todos los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General, quien autoriza y da fe.

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. Reyes Mancilla Aceves

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María Magdalena Arana Cortes

**Secretario General**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Prof. Eugenio Cuevas Hernández

**Regidores Propietarios**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Adán Martínez Valdovinos

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Ana Gabriela González Gudiño

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Steven Louis Young Suarez

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Gloria Sánchez Rodríguez

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. Manuel Covarrubias Solorio

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Bertha Alicia López Madriz

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Venancio Cañada Lozano

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Ma. Angélica Navarro Hernández

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas